

ENUNCIADOS DE IDENTIDAD QUINE Y KRIPKE: ¿UNA ALTERNATIVA?

AMPARO DIEZ

Estas páginas tienen su origen en la lectura de *El compromiso esencialista de la lógica modal*.¹ J. Nubiola defiende el tratamiento metafísico que Kripke hace de los enunciados de identidad, frente al tratamiento extensional quineano.

La tesis que voy a sostener es que Quine distingue, como Kripke, entre la necesidad *de re* y la *de dicto*, pero renuncia a la necesidad *de re* en favor del principio de sustitutividad de los idénticos. Por su parte, Kripke centra su análisis en la identidad entendida como mismidad ontológica. Ambos autores abandonan la teoría fregeana del significado. La noción de identidad en Frege tiene un claro valor ontológico, pero no se puede olvidar la importancia que Frege concede al sentido de un signo. "Si $a=b$, la referencia de "b" es ciertamente la misma que la de "a", y por lo tanto, también el valor veritativo de " $a=b$ " es el mismo que el de " $a=a$ ". Sin embargo, el sentido de "b" puede ser distinto del sentido de "a", y con ello también será el pensamiento expresado en " $a=b$ " distinto del expresado en " $a=a$ "; pero entonces los dos enunciados tampoco tienen el mismo valor cognoscitivo"². Si entendemos la identidad sólo como mismidad ontológica, no podremos sostener, como hace Frege, que hay enunciados de identidad informativos.

Quine se enfrenta con la paradoja de que el intercambio de términos que designan un mismo objeto produce proposiciones de valor opuesto. Esto le lleva a sostener que los operadores modales no son

¹ Jaime NUBIOLA, *El compromiso esencialista de la lógica modal. Estudio de Quine y Kripke*, EUNSA, Pamplona, 1984. (Las citas entre paréntesis insertadas en el texto se refieren a esta obra).

² G. FREGE, "Sobre sentido y referencia", en *Estudios sobre semántica*, Ariel, Barcelona, 1971, pp. 83, 84.

funcional-veritativos. La admisión de operadores modales internos (entre el cuantificador y la función) conduce a enunciados asignificativos, a no ser que nos comprometamos con una ontología intensional.

Según Quine, no debemos confundir el significado con la designación. Esta distinción, presente ya en Frege y Wittgenstein, otorga sentido al uso de nombres de entes posibles (sin referente) y a los enunciados que niegan la existencia, tales como «Pegaso no existe». Pero Quine observa que los entes posibles introducen una posibilidad *de re*, que es precisamente lo que quiere eludir. Que una cosa sea necesaria o contingente no depende de la cosa misma, sino de nuestro modo de referirnos a ella. Se pregunta: ¿En qué se distingue un posible de otro?, ¿cuántos son iguales?. Exige un principio de individuación. No está dispuesto a admitir modalidades *de re* en el lenguaje lógico. El uso de operadores modales lleva consigo la introducción de contextos en los que los nombres no son puramente referenciales, de modo que dichos contextos no se sujetan al principio de substitutividad ni a la ley de generalización existencial.

Quine entiende que si la lógica modal cuantificada lleva a aceptar que hay, por ejemplo, algo que es necesariamente mayor que 7, esa lógica está comprometida con el «esencialismo aristotélico», es decir, con la tesis de que existen propiedades necesarias y propiedades contingentes de las cosas. Para Quine, una proposición será *necesaria* si es analítica, y no será *posible* si su negación es analítica.

Lo que Quine quiere decir está claro en el ejemplo que pone en *From a logical point of view*:

- (1) $x = \sqrt{x} + \sqrt{x} + \sqrt{x} \neq \sqrt{x}$
 (2) Hay exactamente x planetas

De (1) se concluye necesariamente que $(x > 7)$. En cambio de (2) no se sigue esta conclusión de manera necesaria. La necesidad no es aplicable a un número x , sino a la relación entre $(x > 7)$ y el modo en que x queda especificado por (1); relación de necesidad que no se da entre $(x > 7)$ y el modo de especificar a x que es (2).

Nubiola sostiene que, según este argumento de Quine, habrá que calificar

- (11) El número de los planetas es necesariamente mayor que 7

como falso, mientras que

(9) $\forall x$ (x es necesariamente mayor que 7)

sería verdadero del objeto 9 en cuanto especificado por «9». "Como ha señalado Linsky certeramente, la argumentación de Quine parece admitir un sentido *tolerable* de los enunciados modales, en la medida en que los interpretemos como relativos a modos particulares de designar los objetos referidos. Así, (9) sería verdadero del objeto 9 en cuanto especificado por «9», pero (11) sería falso" (p.104). Siguiendo a Lewy y a Smullyan, Nubiola considera que Quine confunde (11) con

(19) La proposición de que el número de los planetas es mayor que 7 es necesaria.

con lo cual estaría confundiendo la modalidad *de re* con la modalidad *de dicto*. Yo no lo veo tan claro, ya que cuatro páginas antes el mismo Nubiola afirma (contra la interpretación de Plantinga): "[Quine] insiste en que los enunciados

(9) $\forall x$ (x es necesariamente mayor que 7)

(10) $\forall x$ (necesariamente si hay vida en la Estrella Vespertina, entonces hay vida en x)

no deben confundirse con

(14) Necesariamente $\forall x$ ($x > 7$)

(15) Necesariamente $\forall x$ (si hay vida en la Estrella Vespertina, hay vida en x)

Estos últimos enunciados «no representan un problema de interpretación comparable al que ofrecen» (9) y (10) observa Quine y ello se debe a que es posible interpretarlos en términos de enunciado analítico" (p.101). ¿Distingue o no distingue entre la necesidad *de re* y la *de dicto*?

Quine podría calificar la proposición (19) como falsa porque en ella la necesidad funciona como predicado de un enunciado, no por una posible derivación errónea de (11), como sugiere Nubiola (siguiendo a Smullyan): "Mientras la distinción entre (11) y (19) no admite dudas

para quien sostenga como hará Kripke una clara división entre las dimensiones epistemológica y metafísica de la necesidad, Quine parece operar con el erróneo prejuicio de que (11) implica lógicamente a su correspondiente proposición modal *de dicto* (19) (p.105).

En la segunda edición de *From a logical point of view*, Quine sostiene que toda lógica modal cuantificada está comprometida con el «esencialismo aristotélico», es decir, admite que puede haber enunciados abiertos Fx , Gx tales que $\forall x (\Delta Fx \ \& \ Gx \ \& \ \neg \Delta Gx)$. Quine rechaza la distinción entre atributos necesarios y atributos contingentes de las cosas, reduciéndolos a importantes y no importantes. Nubiola señala que Quine no da una justificación razonada del rechazo de esta distinción ontológica y su sustitución por una distinción fundada en el modo de decir. Los motivos de Quine están claros: es preciso que " ΔF " sea verdadero de un objeto independientemente del modo en que sea designado. Esto quiere decir: $\{\Delta Fa, a=b\} \rightarrow \Delta Fb$. Quine quiere una lógica puramente extensional, donde la aplicación del principio de substitutividad de los idénticos no dé lugar a paradojas.

No es que Quine confunda la necesidad *de re* con la necesidad *de dicto*, sino que renuncia a la primera porque su admisión altera el principio de substitutividad de los idénticos. Tanto para Kripke como para Nubiola parece que el mero hecho de quedarse con la necesidad lógica implica una confusión con la necesidad ontológica. Pero distinguir entre la necesidad *de re* y la *de dicto*, y rechazar la primera, es una restricción, no una confusión.

Kripke recupera la idea leibniziana de necesidad como verdad en todos los mundos posibles. Los individuos tienen unas propiedades necesarias conservadas en toda situación contrafáctica y unas propiedades contingentes conservadas en algunas situaciones contrafácticas, pero en otras no. Y aquí es precisamente donde empiezan los problemas para Kripke: ¿cómo identificar a través de los mundos posibles a un *mismo* individuo? Nubiola dice que la dificultad de la identificación de un individuo a través de los mundos posibles es un pseudo-problema, pues los mundos posibles no se descubren, sino que se estipulan. Se va a centrar en la consideración de la mismidad ontológica.

Nubiola afirma que "de algún modo, un designador rígido es aquel que conviene necesariamente a un individuo, y por tanto lo designa en todos los mundos posibles; mientras que un designador no rígido (...) es aquél que conviene a un individuo sólo contingentemente" (p.185).

Esto no significa que el ser designado por un designador rígido sea una propiedad esencial de ese objeto. Además esta definición no implica que los objetos designados rígidamente existan en todos los mundos posibles. El designador rígido puede no tener referente en un mundo posible.

Pero ¿qué designa?: ¿un objeto?, ¿una *res*?, ¿un hecho?, ¿la esencia de una cosa?, ¿de cualquier cosa posible aunque no sea actual?. Esto hay que aclararlo.

La identidad es uno de los problemas cruciales de toda teoría del significado. Para Frege la identidad es indefinible ya que toda definición la usa. No obstante hace una gran aportación: "Si en la igualdad quisiéramos ver una relación entre aquello a lo que los nombres "a" y "b" se refieren, no parecería que $a=b$ pudiera ser distinto de $a=a$, siempre que $a=b$ fuera cierto. Se habría expresado, en tal caso, una relación de una cosa consigo misma, y además una relación tal, que se da en cada cosa respecto de sí misma, pero que ninguna cosa tiene respecto de cualquier otra. Parece que lo que se quiere decir con $a=b$ es que los signos o nombres "a" y "b" se refieren a lo mismo, y por lo tanto en la igualdad se trataría precisamente de estos signos; se afirmarí una relación entre ellos. Pero esta relación existiría entre los nombres o signos únicamente en la medida en que éstos denominan o designan algo. Sería una relación inducida por la conexión de cada uno de los dos signos con la misma cosa designada"³. La identidad no es una relación entre nombres, pero tampoco es la expresión de la mismidad ontológica. La diferencia de significar se corresponde con el diferente modo de darse el referente. Si bien la identidad se fundamenta en última instancia en la mismidad ontológica, no se confunde con ella. La teoría del designador rígido llevada a sus últimas consecuencias destruye los enunciados de identidad informativos.

Para Kripke la identidad es la relación reflexiva de un objeto consigo mismo. Así, la expresión «identidades contingentes» se convierte en una expresión contradictoria. Los enunciados de identidad entre designadores rígidos, si son verdaderos, son *necesarios*. Pero entonces no se explica cómo puede ($a=b$) ser un enunciado verdadero y distinto de ($a=a$). Esta explicación sólo es posible si admitimos, con Frege, que "a" y "b" tienen el mismo referente, pero distinto *sentido*. Si el enunciado de identidad no es trivial es porque la relación afirmada es la que hay entre la cosa *en un aspecto* y ella misma *en otro*

³ G. FREGE, op. cit., pp. 49, 50.

aspecto. Y aquí es tan importante la *cosa* de la que se habla como lo que se *dice* de ella, que responde a su *modo de darse*.

Según Kripke, dos objetos idénticos cualesquiera son siempre necesariamente idénticos.

$$(x) (y) ((x=y) \rightarrow \Delta (x=y))$$

Si $(a=b)$ es verdadero, entonces es necesario, es decir, "para todo objeto x y para todo objeto y , si x e y son el mismo objeto, es entonces necesario que sean el mismo objeto" (p.229). Pero si $(a=b)$, y « a » y « b » son designadores rígidos, entonces no hay objetos necesariamente idénticos, sino sólo objeto autoidéntico. También si $(a=b)$ es falso, tenemos objetos autoidénticos (en este caso, dos).

El planteamiento kripkeano no explica la diferencia entre $(a=b)$ y $(a=a)$. Para explicarla, hay que admitir que a no significa lo mismo que b , aunque tengan el mismo referente. "Si el signo ' a ' sólo se diferencia del signo ' b ' como objeto (en este caso por su forma), y no como signo (es decir, no por el modo como designa algo), entonces el valor cognoscitivo de $a=a$ sería esencialmente el mismo que el de $a=b$, caso de que $a=b$ fuera verdadero. Una distinción puede darse únicamente en el caso de que la diferencia de signos corresponda a una diferencia en el modo de darse lo designado"⁴.

Con $\Delta (x=y)$ Kripke dice lo mismo que con $\Delta(x=x)$. Admite que puede haber enunciados contingentes de identidad, en el sentido de que expresan una *hecho* contingente. Pero en su planteamiento general, incluso estos enunciados son tautológicos, pues el *hecho* contingente designado es necesariamente el *hecho* contingente que es. El problema está en determinar si x e y son el mismo objeto necesaria o contingentemente. Para solucionarlo no basta recurrir a la mismidad ontológica, sino que hay que atender también a los modos de darse la cosa. Esto implica una íntima relación entre el lenguaje y la realidad que Kripke elude. Nubiola dice que "los enunciados de identidad entre descripciones definidas son necesarios *de re*, pero contingentes *de dicto*" (p.200), y añade: "tales enunciados no predicen del sujeto ninguna propiedad *de re* necesaria, puesto que el predicado se interpreta como un designador rígido y no como propiedad" (p.251). Se hace compatible el carácter contingente de los enunciados de identidad entre descripciones con la tesis de la necesidad de la identidad a costa de

⁴ G. FREGE, op. cit., pp. 50, 51.

abandonar la consideración de que en el sentido de la descripción se halla contenido el modo de darse la cosa.

El descubrimiento de que la Estrella Vespertina es la Estrella Matutina es empírico, pero necesario, es decir, lo necesario es que el objeto «Venus» sea el objeto «Venus». Pero este no es el problema que hay que solucionar. La cuestión está en si el enunciado «Hesperus es Phosphorus» dice lo mismo que el enunciado «Venus es Venus». La necesidad de la que habla Kripke es la mismidad del objeto «Venus», pero eso no es enfrentarse con los enunciados de tipo ($a=b$), sino eludirlos. Nubiola propone una solución: "la relación entre los términos de un enunciado de identidad verdadero no es una relación de identidad, sino una peculiar relación semántica que consiste en designar a un mismo objeto. Podemos denominar *correferencialidad* a esta relación (...) Los dos términos de un enunciado de identidad serán correferenciales necesariamente cuando ambos sean designadores rígidos, y correferenciales contingentemente cuando no lo sean (p.251). Así, "un enunciado como «el inventor de las lentes bifocales fue el primer Director General de Correos» es un enunciado de identidad, pues ambas descripciones son correferenciales en el mundo efectivo; pero el enunciado no es verdadero en todos los mundos posibles (..) No es contingente la identidad, sino la correferencialidad que garantiza la verdad efectiva de tal enunciado de identidad" (p.252). Esta solución está muy cerca de lo que Frege entiende por enunciado de identidad; sin embargo, al asumir la teoría kripkeana del designador rígido, abandona la consideración de que tanto las descripciones como los nombres, si bien pueden no tener referencia, siempre tienen *sentido*.

Según Nubiola ni los nombres propios ni los nombres de especies naturales contienen en su significado el sentido de su uso. Para probar esta tesis acude a un ejemplo de Kripke que no convence: "Si alguien pregunta qué es un tigre, podemos contestar con el diccionario diciendo: Un tigre es un felino cuadrúpedo, feroz y de gran tamaño, de pelaje blanco en el vientre, amarillento y con rayas negras en el lomo y en la cola. (..) Si concibiéramos esta definición como el sentido de la palabra 'tigre' (...) el hallazgo de un tigre con tres patas vendría a ser una *contradictio in adjecto*, puesto que se consideraría parte del concepto de tigre el que los tigres fueran cuadrúpedos. Por otra parte, podemos preguntarnos si todo objeto que satisfaga la descripción del diccionario debe ser necesariamente un tigre" (p.303). Por una parte, Nubiola parece no tener en cuenta la distinción entre *carencia* y *privación*. Por otra, de la posibilidad de un felino de tres

patas, parece concluir la posibilidad de un tigre «no felino», «no fe-roz», «no de gran tamaño», «sin pelaje blanco en el vientre» y «sin rayas negras en el lomo ni en la cola». Un animal así no sería in-cluído en la especie de los tigres. En una situación contrafáctica en la que no fuera felino, tampoco sería tigre. Por último, si encontramos un animal cuyo aspecto externo cumpla todas las características del ti-gre y, a pesar de ello, podemos decir que no es un tigre, tendremos que señalar la diferencia y esto nos lleva a la concepción de una espe-cie nueva o a su inclusión en otra ya existente. El descubrimiento de esta diferencia no anula sin más el sentido que acompaña a la palabra «tigre», sino que lo precisa. Tanto Nubiola como Kripke parecen no atreverse a seguir a Frege en este punto concreto por temer verse obligados a decir que son los criterios de identificación los que de-terminan la esencia de la cosa. Pero según yo lo entiendo, seguir a Frege no lleva necesariamente a esa posición. El sentido de un tér-mino responde a un modo de darse la cosa, pero, en principio, ni de-termina la esencia de esa cosa ni tiene por qué responder al darse la esencia de esa cosa.

En Kripke sólo queda en pie la necesidad de la identidad. Pero si el nombre no lleva aparejado un sentido, esta identidad no es propia-mente identidad, sino reflexión.

Decir « $a=b$ » no es decir que el objeto designado por a y b , el mismo, es lo mismo con respecto a sí mismo. Esto es lo supuesto por la identidad, pero « $a=b$ » dice más: dice que hay *dos caras* de una misma realidad. La identidad no es, sin más, la unicidad.

Ser lo mismo con respecto a sí mismo es uno de los supuestos de toda lógica, pero no lo que la explica o da razón de ella. Por tanto, no puede ser el puente entre lenguaje y realidad. "El puente que Kripke establece es el de los mecanismos referenciales de los nombres que señalan rígidamente a las cosas mismas" (p.316). Esto no es exacto. El puente no se puede buscar al margen del *diálogo* que el hombre mantiene con su entorno. No hay designador que no lleve en su sig-nificado un sentido ni hay descripción que no designe de alguna ma-nera.

Hay necesidad *de dicto* y necesidad *de re*. Quine se queda con la necesidad *de dicto* y niega la necesidad *de re*, pero no confunde los dos ámbitos. Kripke, en su empeño por distinguir entre necesidad y aprioricidad, separa el lenguaje de la realidad de tal modo que, al final la única conexión entre ellos es la identidad: *enunciados de identidad* entendidos como tautologías, y *cosas autoidénticas* a través de mun-

ENUNCIADOS DE IDENTIDAD

dos posibles, que no se sabe qué son. Pero ¿cómo fundamento « $a=b$ » sin reducirlo a « $a=a$ »?

Quine y Kripke suponen una alternativa: Para que el principio de sustitutividad de los idénticos no produzca paradojas, hay que sostener un lenguaje puramente extensional, donde quede descartado el uso de operadores modales (es lo que hace Quine), o negar que las descripciones den el sentido de los nombres (es lo que hace Kripke). Pero si el camino de Quine nos lleva a una lógica desconectada de la realidad, el camino de Kripke nos lleva a una realidad sin *logos*. Esta alternativa no tenemos por qué aceptarla. El puente entre lógica y realidad hemos de buscarlo en la noción fregeana de *sentido*.⁵



⁵ X. ZUBIRI, con su distinción entre cosa-realidad y cosa-sentido, puede darnos una pista para la solución de este problema. En *Inteligencia y Logos* se puede entrever que el *sentido* responde a la actualidad del momento de respectividad que lo real tiene. En el *logos* se actualiza la respectividad, exigida por las notas reales, *en una dirección*. "La cosa real ya aprehendida en aprehensión primordial, cobra una segunda actualidad: actualidad coincidencial. [...] En esta actualidad coincidencial lo real cobra el carácter de parecer" (*Inteligencia y Logos*, Alianza, Madrid, 1982, p.317).